

REAL CÉDULA EXPEDIDA EN MONZÓN, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 1537, DIRIGIDA AL MARQUÉS DE AGUILAR, SU ENBAJADOR EN ROMA, MANDÁNDOLE SUPLIQUE A SU SANTIDAD SEA NOMBRADO FRAY FRANCISCO DE MENDAVIA, OBISPO DE NICARAGUA, Y LE ENTREGUE LA CARTA QUE PARA EL ADJUNTABA. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 401. Libro S. 3.]

/f.º 8 v.º/ *Idem.*
al marques de aguilár.

El Rey

Marques de Aguilar primo nuestro caçador mayor y embaxador en rroma del nuestro consejo sabed que por la buena rrelaçion y confiança que tengo de frai francisco de mendavia prior del monesterio de la vitoria de la çibdad de salamanca de la horden de san jeronimo y de su vida y meritos le he presentado a su sanctidad para obispo de la prouinçia de nicaragua que es en las nuestras yndias en lugar y por falleçimiento de diego alvarez ossorio electo obispo que fue de la dicha prouinçia por ende yo vos mando que luego que esta veais llegueis a su santidad con la carta de creençia que con esta va y de mi parte le supliqueis haga merçed de la dicha yglesia e obispado al /f.º 9/ dicho frai françisco de mendavia con los limites que por nos le seran señalados los quales se puedan alterar y mudar quando y como vieremos adelante que conviene, para cuya docte aseguramos que los diezmos y rrentas eclesiasticos pertençientes al dicho obispado valdran cada año dozientos ducados, porque demas que esperamos que con su persona Dios Nuestro Señor sera servido por el ensalçamiento de nuestra sancta fee catolica nos hara en ello muy singular graçia y beneficio y pròcurad que en el despacho y expedición de las bullas de este obispado se de el mejor recabdo que sea posible y con mas breuedad de monçon a çinco dias de septiembre de mill y quinientos y treinta y siete años. Yo el Rey. Refrendada del comendador mayor, señalada del cardenal beltran caruajal y bernal y guetierre velazques.